

TABLA RESUMEN DE RECURSOS DE APOYO SEGÚN ESPACIOS PARA PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Accesibilidad en Centros y Residencias para personas mayores											
RECURSOS	ESPACIO FÍSICO				SITUACIONES INTERACCIÓN PRESENCIAL			SITUACIONES INTERACCIÓN NO PRESENCIAL			
	Habitaciones	Espacios comunes ⁽¹⁾	Ascensores	Aseos	Recepción	Atención sociosanitaria	Visitas familiares	Atención telefónica	Web servicios online	Material audiovisual	
Bucle magnético (de sala / mostrador / individual)	×	×	×		×	×	×	×	×		
Subtitulado (Audiovisuales y directo)	×	×	×		×	×		×	×	×	
Monitores (transcripción mediante texto)		×			×	×	×				
Material informativo (folleto, tríptico, tablón de anuncios...)		×			×	×	×	×			
Megafonía de calidad	×	×	×	×	×						
Acondicionamiento acústico	×	×	×		×	×	×				
Acceso visual (interior-exterior)	×	×	×	×							
Alarmas luminosas y acústicas	×	×	×	×	×	×	×				
Avisadores timbre luminosos y/o vibrátiles	×										
Teléfono con opción a texto, mensajería, videollamada, chat...	×				×		×	×			
Aplicaciones de reconocimiento automático de voz					×	×	×				
Web institucional accesible									×		
Plataformas de comunicación accesibles								×			

(1) Comedor y cafetería, sala de lectura, sala de TV, salón social, sala de rehabilitación...

Depósito Legal: M-28538-2022 © FIAPAS 2022 3ª edición (2025)

FIAPAS

Familias de Personas Sordas

Para ampliar la información y recibir asesoramiento acerca del contenido de este material informativo, contactar con FIAPAS y su movimiento asociativo.

ANDALUCÍA
(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FEDERACIÓN FAPAS
Tel.: 95 409 52 73 (Sevilla)

ASPASA-ALMERÍA
Tel.: 950 24 47 90

ASPAS-CÓRDOBA
Tel.: 957 76 48 68

ASPRODES-GRANADA
Tel.: 958 22 20 82

ASPRODESORDOS-HUELVA
Tel.: 959 26 22 90

AFAIS-JAÉN
Tel.: 953 08 84 82

ASPANSOR-MÁLAGA
Tel.: 95 265 17 31

ASPAS-SEVILLA
Tel.: 95 493 28 24

ARAGÓN
(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FEDERACIÓN FAAPAS
Tel.: 974 22 77 83 (Huesca)

ASOCIACIÓN "SAN FRANCISCO DE SALES"-HUESCA
Tel.: 974 22 77 83

ATPANSOR-TERUEL
Tel.: 978 61 03 23

ASPANSOR-ZARAGOZA
Tel.: 976 25 50 00

ASTURIAS
(PRINCIPADO DE)

APADA-ASTURIAS
Tel.: 98 522 88 61

BALEARES I.
(COMUNIDAD AUTÓNOMA)

FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA
Tel.: 871 57 00 73

CANARIAS
(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FUNCASOR
Tel.: 922 54 40 52 (Tenerife)
928 23 32 89 (Gran Canaria)
922 41 68 30 (La Palma)

CASTILLA-LA MANCHA
(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FEDERACIÓN FASPAS
Tel.: 925 71 33 56 (Toledo)
691 40 12 43

ASPAS-ALBACETE
Tel.: 967 55 89 12

ASPAS-CIUDAD REAL
Tel.: 926 22 00 95

ASPAS-CUENCA
Tel.: 608 393 099

APANDAGU-GUADALAJARA
Tel.: 655 670 327

APANDAPT-TOLEDO
Tel.: 925 22 46 93

CASTILLA Y LEÓN
(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FEDERACIÓN FAPAS
Tel.: 947 46 05 40 (Burgos)

ARANS-BUR-BURGOS
Tel.: 947 46 05 40

ASFAS-LEÓN
Tel.: 665 66 55 25

ASPAS-SALAMANCA
Tel.: 923 21 55 09

ASPAS-VALLADOLID
Tel.: 983 39 53 08

CATALUÑA
(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FEDERACIÓN ACAPPS
Tel.: 93 210 55 30 (Barcelona)

ACAPPS-BARCELONA
Tel.: 93 210 55 30

ACAPPS-LLEIDA
Tel.: 685 801 973

C. VALENCIANA

FEDERACIÓN HELIX-C.V.
Tel.: 96 391 94 63 (Valencia)

APANAH-ELDA
Tel.: 96 698 07 14
96 698 22 49

APANAS-ASPE
Tel.: 96 549 00 77

ASPAS-CASTELLÓN
Tel.: 964 05 66 44
Tel. CDIAT: 964 05 66 45

ASPAS-VALENCIA
Tel.: 96 392 59 48

EXTREMADURA
(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FEDERACIÓN FEDAPAS
Tel.: 924 30 14 30 (Badajoz)

ADABA-BADAJÓZ
Tel.: 924 24 26 26

ASCAPAS-PLASENCIA
Tel.: 927 41 35 04

GALICIA
(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

ACOPROS-LA CORUÑA
Tel.: 881 91 40 78

LA RIOJA
(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

ADARI-LA RIOJA
Tel.: 618 953 218 (Logroño)

MADRID
(COMUNIDAD DE)

ASOCIACIÓN ENTENDER Y HABLAR-MADRID
Tel.: 91 735 51 60

ASPAS-MADRID
Tel.: 91 725 07 45
628 466 873

MURCIA
(REGIÓN DE)

FEDERACIÓN FASEN
Tel.: 968 52 37 52 (Cartagena)
669 43 30 07

ASPANPAL-MURCIA
Tel.: 968 24 83 92

APANDA-CARTAGENA
Tel.: 968 52 37 52

NAVARRA
(COMUNIDAD FORAL DE)

EUNATE-NAVARRA
Tel.: 948 26 18 77 (Pamplona)
637 721 189

PAÍS VASCO
(COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL)

ASPASOR-ÁLAVA
Tel.: 945 28 73 92

CEUTA
(CIUDAD AUTÓNOMA DE)

ACEPAS-CEUTA
Tel.: 956 50 50 55

El listado facilitado presenta las Federaciones y Asociaciones confederadas en FIAPAS con fecha noviembre de 2022. (Para consultar los datos de contacto en su última actualización: www.fiapas.es)

Con la financiación de:

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

POR SOLIDARIDAD OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Fundación ONCE

FIAPAS

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

500 EFOM

EXCELENCIA EN INNOVACIÓN

CLUB DE GESTIÓN

Pantoja, 5 (Local) 28002 Madrid
Tel.: 91 576 51 49 Fax: 91 576 57 46
Servicio Telesor

fiapas@fiapas.es www.bibliotecafiapas.es www.queloescuchetodoelmundo.com
www.fiapas.es

Síguenos en:

OÍR
para un envejecimiento
activo y saludable

Accesibilidad Auditiva,
a la Información y a la Comunicación
en Centros y Residencias para Personas Mayores

FIAPAS

CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE FAMILIAS
DE PERSONAS SORDAS



España es uno de los países con mayor esperanza de vida del mundo y se prevé que en 2050 las personas mayores sean casi el 30 % de la población. Este aumento de la población con más de 65 años es uno de los mayores hitos en la historia de la humanidad, pero también un nuevo desafío: **la calidad de vida de la población mayor y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos.**

Dar respuesta a este reto implica, indiscutiblemente, tener presente las patologías relacionadas con la edad que, en su mayoría, son crónicas.

Así, la **presbiacusia** afecta aproximadamente al **30 % de la población entre los 65-70 años**, alcanzando al **80 % de la población por encima de los 75**. Debido a la contaminación acústica y al estilo de vida, se está provocando un incremento de estos problemas de audición propios de la edad en otras más precoces, **en torno a los 50 años**¹. Además, hay que señalar que el **75 % de las personas con discapacidad auditiva tiene 65 o más**².

La accesibilidad auditiva, a la información y a la comunicación para las personas con sordera, en cualquier entorno, es una prioridad para FIAPAS. En este caso, se preocupa especialmente por aquellos espacios en los que concurren personas mayores cuya vulnerabilidad y dependencia se acentúan ante la presencia de esta discapacidad sensorial.

Entre estos entornos se encuentran los **centros y residencias para personas mayores** que, atendiendo a los servicios que ofrecen, deben incorporar un modelo de atención que mejore la calidad de vida de sus usuarios y/o residentes con sordera, promoviendo un **envejecimiento activo y saludable**.

Para ello, es necesario disponer de los recursos de apoyo a la **accesibilidad** que son **condición previa para el ejercicio de los derechos y la participación activa** de las personas mayores con discapacidad auditiva, beneficiando además su salud física, cognitiva y emocional.

Estos recursos **evitan su aislamiento, soledad y deterioro cognitivo** provocados por la falta de información y motivación para la interacción y la comunicación con el entorno, de manera que su ausencia puede poner en peligro el cuidado de su salud, aumentando la probabilidad de desarrollar demencias, trastornos del estado de ánimo y/o de sufrir desorientación espacial y caídas.

Comprometida con el éxito de este modelo de atención centrado en la persona mayor, FIAPAS elabora este material informativo, cuyo objetivo es asesorar en materia de inclusión y accesibilidad con el propósito de que los centros y residencias, públicos y privados, implementen los recursos de accesibilidad auditiva, a la información y a la comunicación en sus distintos espacios y servicios para potenciar la autonomía y empoderamiento de sus usuarios y/o residentes. Y sirva asimismo de llamamiento para avanzar en una sociedad más sensible con las necesidades de las personas mayores con sordera.

¹ Sociedad Española de Otorrinolaringología.
² Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia, 2020. (Instituto Nacional de Estadística)

El subtulado y el bucle magnético son recursos de apoyo a la accesibilidad básicos para las personas mayores con sordera:

- **Subtitulado.** Es el recurso de apoyo a la comunicación más extendido para garantizar el máximo de accesibilidad a la información a todas las personas sordas, siendo imprescindible para las que comunican en lengua oral.
- **Bucle magnético.** Permite a las personas mayores usuarias de prótesis auditivas acceder a la información sonora con nitidez y calidad, posibilitando la comunicación en espacios y situaciones contaminadas por el ruido ambiente y cuando la distancia con el interlocutor o la fuente de audio dificulta el acceso a la información.

Ahora bien, para alcanzar la accesibilidad auditiva y el acceso a la información y a la comunicación desde un **enfoque integral, que responda además a legislación vigente**, es necesaria la disposición progresiva de otros recursos atendiendo a las características de los diferentes espacios y servicios de los centros y residencias, tal como se indica en las tablas presentadas a continuación.

Asimismo, han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Señalización.** Todas las adaptaciones, adecuaciones y recursos de accesibilidad que se dispongan, deben estar señalizados en el espacio físico. Y deben ser dados a conocer a través de los canales de comunicación e informativos (por ejemplo, página web) acerca de los servicios que ofrece el centro o la residencia.
- **Iluminación.** Un nivel de iluminación adecuado permitirá a las personas con discapacidad auditiva comunicarse con mayor facilidad con su entorno, ya que favorece el contacto visual en la comunicación. Y, en todo caso, favorece su orientación y seguridad en la movilidad.

Igualmente, el mantenimiento y vigilancia de aparatos, tales como calefactores, aire acondicionado u otros equipos electrónicos, mejora las condiciones de audición y para la comunicación.
- **Arcos de seguridad.** El personal de seguridad debe estar informado para atender adecuadamente a las personas sordas, usuarias de audífonos e implantes. En el caso de usuarios de implantes no pueden pasar por los arcos de seguridad ya que la programación de estos implantes puede ser dañada por los mismos.

Destacamos también la importancia de que todo el personal del centro o residencia conozca **pautas y estrategias de comunicación sobre cómo hablar con personas con sordera** y reciba **formación básica sobre la discapacidad auditiva y sus necesidades**, así como **información del manejo de las prótesis auditivas y los productos de apoyo** a disposición de estas personas, para poder asesorarles en su uso y cuidado, asegurando su correcto funcionamiento y mantenimiento.

Para su Referencia Bibliográfica

Confederación Española de Familias de Personas Sordas (Jáudenes, C. dir) (2022). *Oír para un envejecimiento activo y saludable. Accesibilidad auditiva, a la Información y a la Comunicación en Centros y Residencias para personas mayores*. FIAPAS.

LA ACCESIBILIDAD EN CENTROS Y RESIDENCIAS PARA MAYORES	
ESPACIO FÍSICO	
Habitaciones	▪ Bucle magnético de uso individual o sistemas de tecnología inalámbrica digital para usuarios de prótesis auditivas. ▪ Sistema de alarma sonoro acompañado de señales luminosas. ▪ Aviso luminoso de timbre. ▪ Teléfono con opción de mensaje de texto y bucle magnético. ▪ Despertador de luz y vibración. ▪ Activación permanente de la opción de subtulado en TV.
Espacios comunes ▪ Comedor ▪ Cafetería ▪ Sala de lectura ▪ Sala de TV ▪ Salón social ▪ Sala de rehabilitación	▪ Bucle magnético o sistemas de tecnología inalámbrica digital para usuarios de prótesis auditivas. ▪ Sistema de alarma sonoro acompañado de señales luminosas. ▪ Micrófonos y megafonías de calidad. ▪ Monitores para la transcripción mediante texto de los mensajes facilitados por microfonía y megafonía. ▪ Activación permanente de la opción de subtulado en TV y proyecciones audiovisuales subtituladas.
Ascensores	▪ Sistema de comunicación con videocámara y bucle magnético. ▪ Sistema de alarma sonoro acompañado de señales luminosas. ▪ Cabinas con puerta acristalada para en caso de situación de emergencia permitir el contacto y la comunicación visual con el exterior. ▪ Indicadores visuales del número de parada y de planta, así como del sentido de desplazamiento.
Aseos	▪ Sistema de alarma sonoro acompañado de señales luminosas. ▪ Puertas con un espacio libre inferior, mínimo de 70 cm.
SITUACIONES INTERACCIÓN PRESENCIAL	
Recepción	▪ Sistema de comunicación bidireccional con cámara y bucle magnético en acceso a edificio. ▪ Bucle magnético en mostradores. ▪ Monitores para la transcripción mediante texto de los mensajes facilitados por megafonía. ▪ Folletos, hojas informativas o trípticos sobre los programas de actividades del centro o residencia, así como sobre la accesibilidad la entidad.
Atención sociosanitaria Visitas familiares	▪ Bucle magnético o sistemas de tecnología inalámbrica digital para usuarios de prótesis auditivas (garantizan la privacidad en estos contextos). ▪ Uso de aplicaciones de reconocimiento automático de voz en dispositivos móviles o tabletas que muestran la transcripción en texto.
SITUACIONES INTERACCIÓN NO PRESENCIAL	
Atención telefónica	▪ Disponer de comunicación vía texto en tiempo real (chats, mensajería instantánea). ▪ Videollamadas mediante webcam o cámaras que posibiliten la lectura labial y la comunicación visual.
Web y servicios online	▪ En las páginas web, los impresos y documentos estarán también disponibles en formato electrónico accesible. ▪ Posibilidad de establecer comunicación través de correo electrónico.
Material audiovisual	▪ El material audiovisual debe estar subtulado.